

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

MADRID VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1880.

AÑO XXXI NÚM. 8235.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las Serenísimas Señoras Infantasy Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6:33 de la mañana y se pone a las 5:32 de la tarde. Luna: Sale a las 11:22 de la mañana y se pone a las 8:21 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 52800 pesetas 50 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Echobros.—Juan Rodríguez Cebrían, Valentin Pérez Benito, Juan García Rubio, Cayo A. calde García, Agustín García Díez y Juan García Rodríguez, reclusos disponibles del batallón de Palencia; los padres o herederos de Eugenio García Ganga, soldado que fue del batallón de Navitas, en la Habana; D. José María Croquer y Aragón, jubilado de Marina, propietario en Chiclana; D. Vicente Mojados y D. Santos Fernández de Córdoba, propietarios en Caballar; doña María Francisca Jimenez y D. Pedro Portero, propietarios en Albacete; D. José María Ortega en Huescar; D. Luis Villavicencio y Carrado, en Jerez de la Frontera; D. Pedro Vinas, D. Valentin Vinas y D. Silvestre Moreno, en Caceres; se servirán pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a enterarse de asuntos o recoger documentos que les interesen. Madrid 5 de octubre de 1880.—José Díez y Blanco. R-3

BANCO DE ESPAÑA.

Desde mañana 7 del actual y previa exhibición de los correspondientes resguardos de depósito se satisfarán por este establecimiento los intereses de los valores que a continuación se expresan: Acciones de carreteras de agosto (anualidad de 31 de agosto de 1880). Obligaciones hipotecarias especiales del ferro-carril de Alar a Santander (semestre de 1.º de octubre de 1880). Obligaciones del ferro-carril de Tudela a Bilbo (semestre de 1.º de octubre de 1880). Idem del ferro-carril del Norte de España (semestre de 1.º de octubre de 1880). Billetes hipotecarios del Banco de

Castilla (semestre de 1.º de octubre de 1880).

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario al 6 por 100 (semestre de 1.º de octubre de 1880).

Idem id. del id. id. al 7 por 100 (semestre de 1.º de octubre de 1880).

Obligaciones de la compañía general del tranvía de las Estaciones y Mercados (trimestre de 1.º de octubre de 1880).

Madrid 6 de octubre de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 del corriente de diez a una de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2284 a 2288 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1912 a 1916 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1625 a 1629 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1330 a 1335 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2222 a 2228 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2056 a 2063 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1912 a 1926 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Provincia de Guadalajara, ayuntamiento de Trillo, primer semestre de 1880 a 1871.

Cuyas carpetas son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 6 de octubre de 1880.

118 Antonio Sanchez, Benater. 119 Basilio Santos, Medina. 120 Carlos Alonso, Pardo. 121 Francisco Alonso, Chamartin. 122 Francisco Calvo, Ateca. 123 Gregorio Hernandez, Navalperal. 124 Juan Goual, Contreras. 125 Jacobo Orduña, Puebla de Sanabria.

126 José María Artero, Bullas. 127 José Salgado, Victoria. 128 Lope de Guz, Errustes. 129 María Medina, Alcalá. 130 N. de Vara, Puente Vallecas. 131 Pilar Barrón, Geron. 132 Quirecia y compañía, Alsásua. 133 Regatillo y compañía, Santander. Madrid 7 de octubre de 1880.—El administrador, Martín Botella. R-1

AMORTIZABLE AL 2 POR 100 INTERIOR.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 227 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 204 y 265 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 305 a 307 de señalamiento.

Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 411 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 595 y 336 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 376 y 377 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 274 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 274 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 267 y 288 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpetas número 272 y 273 de señalamiento.

Banco y Tesoro interior.—Cuarto trimestre de 1878, carpeta número 87 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 97 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 92 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 45 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 99 de señalamiento.

Cuyas carpetas son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 5 de octubre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que el día 20 del corriente mes, a las dos de la tarde, tenga lugar en el despacho de la misma, el sorteo que determina el orden de pago de las carpetas presentadas a señalamiento hasta la expresada fecha, correspondientes a los intereses vencidos en 30 de junio próximo pasado, por los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios; advirtiéndose que los interesados que no conserven en su poder los resguardos talonarios respectivos por tenerlos presentados en esta caja a otro efecto, podrán practicar el nuevo señalamiento con la presentación de la carpeta duplicada del segundo semestre de 1879.

Madrid 5 de octubre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 9 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Atrasos hasta fin de 1872.—Carpetas números 1143 a 1151 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Provincia de Guadalajara, ayuntamiento de Trillo, primer semestre de 1880 a 1871.

Cuyas carpetas son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 9 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Atrasos hasta fin de 1872.—Carpetas números 1143 a 1151 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Provincia de Guadalajara, ayuntamiento de Trillo, primer semestre de 1880 a 1871.

Cuyas carpetas son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Cartas detenidas por falta de franco el día 6 de octubre de 1880.

118 Antonio Sanchez, Benater. 119 Basilio Santos, Medina. 120 Carlos Alonso, Pardo. 121 Francisco Alonso, Chamartin. 122 Francisco Calvo, Ateca. 123 Gregorio Hernandez, Navalperal. 124 Juan Goual, Contreras. 125 Jacobo Orduña, Puebla de Sanabria.

126 José María Artero, Bullas. 127 José Salgado, Victoria. 128 Lope de Guz, Errustes. 129 María Medina, Alcalá. 130 N. de Vara, Puente Vallecas. 131 Pilar Barrón, Geron. 132 Quirecia y compañía, Alsásua. 133 Regatillo y compañía, Santander. Madrid 7 de octubre de 1880.—El administrador, Martín Botella. R-1

AMORTIZABLE AL 2 POR 100 INTERIOR.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 411 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 595 y 336 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 376 y 377 de señalamiento.

Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 411 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 595 y 336 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 376 y 377 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 274 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 274 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 267 y 288 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpetas número 272 y 273 de señalamiento.

Banco y Tesoro interior.—Cuarto trimestre de 1878, carpeta número 87 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 97 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 92 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 45 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 99 de señalamiento.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se entreguen el día 9 del actual, de doce a dos de la tarde, los títulos de renta perpetua interior, emitidos en cange de los de 1870, correspondientes a las facturas números 8001 al 8000 de presentación, y los que habiendo sido llamados anteriormente no se hubiesen recogido.

Madrid 7 de octubre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general.—Crea. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se entreguen el día 9 del actual, de doce a dos de la tarde, los títulos de renta perpetua interior, emitidos en cange de los de 1870, correspondientes a las facturas números 8001 al 8000 de presentación, y los que habiendo sido llamados anteriormente no se hubiesen recogido.

Madrid 7 de octubre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general.—Crea. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

El día 8 del corriente, a la una de la tarde, se negociará en la direccion general de mi cargo una nota de letras sobre productos de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociacion, se hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo.

Madrid 5 de octubre de 1880.—El director general, Agustín Gonon. R-1

FISCALIA MILITAR.

D. Ventura Maruri y Ramos, teniente graduado alférez de la cuarta compañía del 14.º tercio de la guardia civil: Hechos saber: Que hallándose instruyendo expediente justificativo de orden del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia con objeto de precisar los hechos extraordinarios llevados a cabo por el sargento segundo y guardia segundo Juan Cabezo San Nicolás y Pascual Rocamora y Mora, de este tercio, y puesto de Chamberí, el día 6 de junio último, salvando la vida al paisano Manuel Miranda López que se hallaba abandonado dentro de un pozo; por sí estos los hacen acreedores a ingresar en la orden civil de Beneficencia, doy la publicidad prescrita en el art. 5.º del reglamento de 30 de diciembre de 1857 para el ingreso en dicha orden, abriendo un plazo de quince días completos desde la fecha de la publicación de este edicto, a fin de que durante este tiempo puedan presentarse en esta fiscalía, sita en la calle de Serrano, núm. 32, cuartel, todos los días no festivos de ocho a doce de la mañana, todas aquellas personas que del suceso tengan conocimiento a manifestar en primer lugar el nombre exactitud de los hechos que comprende este expediente incoado las reclamaciones que al efecto conduzcan.

Madrid 30 de setiembre de 1880.—El fiscal, Ventura Maruri Ramos.—El escribano Luis Gialla Onate. R-1

Ignorándose el domicilio del soldado que fue del depósito de Ultramar en Cádiz, Antonio Montero Saez, que según se dice fijó su residencia en Madrid, y debiendo prestar declaración en un interrogatorio, se le cita por el presente para que en el término de diez días y tan pronto como llegue a su noticia, comparezca en esta fiscalía establecida en el gobierno militar (mayoría de plaza) de doce a cuatro de la tarde, con el objeto indicado.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El alférez fiscal, Mariano Saldana. R-1

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios el día 7 de octubre de 1880:

Barcelona: Ruiz, Morales, Capuchinos, 2, porteria.

Cádiz: Concepcion Horta, Palma, 83, bajo, izqda.

Barcelona: Caracens, Postigo San Martin, 12, 3.º.

Santander: Juan Antonio Martínez, Independencia, 3, pral.

Padron: Juan Brun, Santo Domingo, 15.

Ubeda: Morron, Valverde, 37, 4.º.

Coruña: Angel Rodriguez, Leon, 25, principal.

Ve. a: Antonio Abellan Peñuela, Sevilla: Siderdier, Pracos Moderno.

Escorial: Amalia Salomé, estacion de Santa Teresa, 4.

Sabadell: Francisco Fernandez, Ciudad-Real: Manuela Bringas, Hortaliza, 13, 2.º.

Madrid 7 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de hospitales: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sétimo capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: P. montado.

El general gobernador, González Goyeneche. R-1

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 8 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del 3.º a pie, don José de Miguel.—Guardia del real palacio: Baleares con sumaria, una seccion de artillería y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de montaña, D. Eloy del Carre.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tassier.—Visita de

de la publicación de este anuncio, en inteligencia de que transcurrido dicho plazo quedará nula, de ningún valor ni efecto y fuera de circulación.

Madrid 20 de setiembre de 1880.—Por el jefe del departamento, Enrique de Linaceros.—V. B.—El director general, presidente de la junta, Crough.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Habiéndose estraviado el resguardo núm. 21892 de un préstamo de 1400 reales vellón, hecho por este establecimiento en 16 de noviembre de 1878, y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público, advirtiéndose que si transcurridos treinta días, a contar desde esta fecha, no se presentase reclamación alguna, se entregará la mencionada partida a la persona que lo tiene solicitado.

Madrid 4 de octubre de 1880.—El contador, Manuel Ballesteros.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte dictada en causa criminal que en el mismo se sigue por allanamiento de morada, y que se halla recibida a prueba por cinco días, se cita y llama por medio del presente término de ocho, a Rodosta Moreno Cañaver, de 18 años, sirvienta, natural de Arganda, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que se presente en dicho juzgado y escribanía del que referida a prestar declaración en la referida causa.

Madrid 5 de octubre de 1880.—Solís Liebana.—Celestino de Flores.

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, referida por el infrascripto actuario, se venden en pública subasta cuatro predios urbanos, dos sitos en el Villorío, Sotorrejón, y otros dos en el Villorío, provincia de Palencia, y nueve fincas rústicas en términos de Carrion de los Condes y de Villoldo, valuadas todas en la cantidad de 7502 pesetas, a rebajar cargas; habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta, que se hará simultáneamente en este juzgado y en el de Carrion de los Condes, el día 2 de noviembre próximo a la una de la tarde; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los licitadores consignen previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas a las resultas del remate.

Madrid 23 de setiembre de 1880.—El actuario, José T. Sánchez de las Matas.—V. B.—Enrique Iñiguez.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, dictada en los autos seguidos por D. Rafael Blanco y Olivero contra D. Rafael Unach y Carcell, hoy fallecido, sobre pago de 4335 pesetas procedentes de honorarios, cuyos autos se hallan en ejecución de sentencia, se ha mandado requerir al pago de aquella suma, intereses, costas y gastos, a la sucesión heredada del demandado. Y siendo uno de los herederos D. Antonio Unach y Carbonell, de paradero ignorado, se ha requerido por medio de edicto al excelentísimo señor alcalde primero de esta villa, con fecha 2 del corriente mes.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid a 4 de octubre de 1880.—El escribano, Felipe González Bernabé.—V. B.—Arrazola.

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Alvarez Guíjarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita y llama a

María Massa Ippa, de 20 años, natural de Lucena, provincia de Córdoba, que habita en la calle del Amparo, núm. 13, cuarto principal, núm. 6, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en el dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, principal izquierdo, a hacer mérito de cinco pesetas y efectiva la multa de cinco pesetas y costas que le fueron impuestas en juicio de faltas contra la misma; bajo apercibimiento de que si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás.

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Alvarez Guíjarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita y llama a María Blanca Elegido, de diez y siete años, natural de Montuenga, provincia de Soría, que habita en la calle de Iriandés, número 13, cuarto principal, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en el dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, número 7, principal izquierdo, a hacer efectiva la multa de 15 pesetas y costas, que le fueron impuestas en juicio de faltas contra la misma; bajo apercibimiento de que si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás.

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Alvarez Guíjarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita y llama a Concepción Muñoz Cruz, de veintinueve años de edad, natural de Lucena, provincia de Córdoba, que habita en la calle del Amparo, 13, principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en el dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, principal, a hacer efectiva la multa y costas, que le fueron impuestas en juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás.

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Alvarez Guíjarro, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita y llama a D. Pedro Rodríguez, de 23 años de edad, natural de Sagunto de Campos, provincia de León, que habita en la calle del Pácar, núm. 11, cuarto principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en el dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, principal, a fin de que se presente en el juzgado y escribanía del que referida a prestar declaración en la referida causa.

Madrid 4 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás.

Requisitoria.—D. Federico Arrazola, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.—Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Antonia García Martínez, de 24 años de edad, soltera, dedicada a sus labores, que ha vivido en la ronda de Atocha, número 8, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días se presente en este juzgado con el fin de que preste indagatoria en la causa que se le sigue por estafa, apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, agentes de la policía judicial, practiquen las más activas diligencias para la captura de dicha procesada, poniéndola en la cárcel de Mujeres a mi disposición. Dada en Madrid a 30 de setiembre de 1880.—Federico Arrazola.—Antonino Ciudad.

Requisitoria.—D. José Coaña y Díaz Martín, juez municipal del distrito de Buenavista de esta corte: Por la presen-

te requisitoria hago saber: Que en el juicio de faltas que pende en este juzgado por malos tratos y escándalo producido en la calle de Alcalá y puerta del café de Madrid la noche del 21 al 22 de setiembre último, he acordado, con esta fecha, se cite, llame y emplaze a un sujeto, cuyo nombre y domicilio se ignora, y cuyos señas son: estatura algo baja, grueso, de 38 a 40 años, con barba corta, algo rubia y que vestía decentemente, en el término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, se presente en el dicho juzgado, sito en la calle de Gravina, núm. 20, cuarto principal, a responder de los cargos que resultan contra él; apercibido que si pasado dicho término no se presentare o fuere habido, se le declarará rebelde y se parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo, y en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), por quien ejerzo jurisdicción, requiero y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y presentación en el juzgado al referido sujeto, a los efectos que se expresan, en méritos de la pronta y recta administración de justicia.

Dada en Madrid a 4 de octubre de 1880.—José Corona.—Por mandado de su señoría, el secretario, José de Castro Saavedra.

### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

#### EDICION DE LA NOCHE.

DE AYER 7 DE OCTUBRE.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS: París, 6 (tarde).

Los gobiernos de Alemania e Italia han declarado que estaban conformes en tomar parte en una demostración naval en los Balcánicos.

Se espera para mañana la resolución definitiva del gabinete de Londres sobre el particular.

Se insiste en asegurar que las costas de los Dardanelos y del Bósforo serán declaradas en estado de bloqueo mientras que la Puerta no acceda a los deseos de las grandes potencias.

Paris, 6 (11 noche).

Se ha declarado un formidable incendio en Ax, en el departamento del Aruge, a 35 kilómetros de Tarascon.

El fuego ha tomado tales proporciones, que se ha extendido por el centro del pueblo.

Treinta y cinco casas están reducidas a cenizas y según los últimos partes, continúa el incendio.

Ax es un pequeño pueblo de unos 2000 habitantes, y debe principalmente su nombre a sus 33 fuentes termales y a sus magníficas casas de baños.

Nota. Por efecto de los temporales, las líneas telegráficas continúan funcionando con bastante retraso.

Todavía no se ha recibido ningún telegrama correspondiente a la mañana de hoy.—Fabra.

LA CORRESPONDENCIA dijo ayer que S. M. el rey y el duque de Montpensier habían pasado juntos y a pie por la Moncloa; pero hoy podemos añadir lo que ocurrió y precedió a este paso, que no deja de ser curioso e interesante.

Salieron en un landó a paso S. M. el rey y el duque de Montpensier y al llegar frente a la iglesia del Buen Suceso, notaron que salía de ella, cuando más llovía, un sacerdote a pie llevando el Santísimo Sacramento y acompañado únicamente de un sacristán que llevaba un fajal de dos soldados y de un cabo del presidio.

S. M. y S. A. se bajaron entonces del coche, lo cedieron al sacerdote y siguieron a pie y descubiertos y metiéndose en barro hasta las rodillas, a su Divina Majestad; hasta la cárcel modelo, donde recibían los últimos auxilios espirituales uno de los penados que trabajaban en el edificio que se está levantando. Pero al tratar de penetrar en este se vieron detenidos, el sacerdote y las reales personas, por una zanja de un metro de ancho y tres o cuatro de profundidad. Saltaron S. M. y S. A. y el sacerdote no se quedó atrás. Entraron

hugo las reales personas, siguiendo satisfechos. El tiempo

oral de aguas es general en España y producirá beneficiosos resultados para la agricultura.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha durado algo más tiempo del que generalmente se emplea en el despacho de los asuntos de gobierno. Esto, que para algunos era motivo de comentario, tiene sencillísima explicación, pues desde el último que se celebró presidido por el rey, hasta la fecha han salido de Madrid para asuntos especiales el ministro de la Guerra y el de Fomento, y han necesitado algún tiempo para entrar al monarca y a sus compañeros de gabinete de cuanto se refiere a la Escuela de tiro de Toledo y al congreso Filológico de Zaragoza.

Lo ocurrido en la Escuela de Toledo no tiene, ni con mucho, la trascendencia que ha habido empeño en atribuir a aquel suceso.

S. M. el rey visitará dicho centro de instrucción tan luego como S. M. la reina se presente en público, caso de ser antes del día 12 de este día, si los festejos se celebraran después de la citada fecha.

El ministro de Fomento ha reseñado a grandes rasgos la importancia que reviste el congreso Filológico, y lo beneficioso que han de ser sus resultados para la producción vitícola, quizás la más importante de España en el ramo de agricultura.

Como es consiguiente, el espresado señor ministro ha manifestado en el consejo sus impresiones respecto al ferrocarril de Camfranc.

El Sr. Lasala ha venido muy satisfecho de la región aragonesa.

El ministro de Estado ha dado cuenta, en unión del de la Guerra, de la conferencia que ha celebrado con los mismos el general Canalela, comandante general del Campo de Gibraltar.

Este ha confirmado que nada censurable han hecho las autoridades inglesas ni sus agentes que pueda mortificar el alto carácter español, ni herir en lo más mínimo la susceptibilidad de las autoridades españolas.

Existen allí, como en todos los límites fronterizos, reclamaciones de esas monta y por hechos aislados, que en nada pueden alterar la buena y cordial armonía que hoy como nunca existe entre la Gran Bretaña y nuestro país.

El ministro de Ultramar espuso el estado económico y político de nuestras antillas, según las últimas comunicaciones oficiales.

Terminada la guerra, los poderes allí establecidos se consagran con preferencia a estudiar las reformas acomodadas al estado de cosas en aquellas regiones para proponerlas al gobierno.

El ministro de Hacienda habló sobre los presupuestos y espuso el estado de algunos expedientes administrativos.

Algunas indicaciones se han hecho, al parecer, sobre las personas que han de preponerse para las sillas vacantes en Teneal y en Vitoria, pero como el asunto es delicado y no estamos autorizados para hacer públicos los nombres de los candidatos, hacemos aquí punto sobre el particular.

De Marina se ha hablado también y en breve serán firmados por S. M. algunos decretos de dicho departamento.

De Gobernación se han ocupado poco, según noticias; el orden público está asegurado y la administración funciona con regularidad.

También, según parece, se han ocupado los consejeros de la Corona de la conveniencia de ordenar el regreso a la Península de la fuerza que se concepte innecesaria en Cuba, a fin de aliviar el presupuesto de la isla, que tiene un déficit anual de unos treinta millones próximamente.

Después del consejo, S. M. el rey ha firmado algunas concesiones de gracias y los decretos destinados para un puesto militar en Cuenca al brigadier Rodríguez Rivera, y concediendo residencia de cuartel en Madrid por enfermo, al general Calderón.

El consejo terminó después de los doce.

La propuesta de gracias formulada por el ministro de Marina con motivo del naufragio de la Infanta D.ª María de las Mercedes, se reduce a la concesión de cinco grandes cruces del Mérito naval, seis de tercera clase, 21 de segunda y 4 de primera.

Estas gracias se otorgarán en la forma más equitativa.

Han llegado a esta corte: El teniente general D. Juan de Alaminos. D. Eleuterio Villalva. D. Felipe Ducazal.

Los marqueses de Miravel y Casa-Vallencia. Las marquesas de Santa Cruz de Aguirre y de Miraflores. La condesa de Toledo. El conde de Villapaterna. El diputado a Cortes D. Agustín Martín, procedente de Francia.

### COMUNICADOS.

Sr. Director de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: A consecuencia de un sueldo publicado hoy en el periódico, referente a haberse suspendido los trabajos de instalación de teléfonos en esta, debo hacer público que dicha suspensión no obedece a faltas de la poderosa empresa Norte-americana que tengo la honra de representar, pues me hallo debidamente autorizado por el ministro de la Gobernación y por el Excmo. ayuntamiento de esta, según depósito que tengo consignado, sino a fuerza mayor que me irroga gravísimos perjuicios, los cuales me promongo reclamar por cuantos medios estén a mi alcance.

Los aparatos que trato establecer son los legítimos autorizados por el Excmo. ayuntamiento de esta, en Washington, Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Otranto, Copenhague, Glasgow, Nueva-York y otras naciones.

Lamento sinceramente esta suspensión, porque durante ella se hallará privado el vecindario de Madrid, entre otras ventajas en avisos, de saberse con toda rapidez y sin equivocación el sitio de los propietarios, comercio y vecindario en general.

Con este motivo se ofrece de V. atento y s. S. Q. B. S. M.

Emilio Rodolfo Nicolau.

Señor director de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: El último comunicado del empresario del teatro Real, señor Rovira, inserte en su apreciable periódico, exije de nosotros las siguientes afirmaciones:

1.º Que no somos nosotros los primeros en sostener con el Sr. Rovira polemicas de este género por medio de la prensa, puesto que en menos de un año, dicho señor ha publicado en los periódicos ilustrados más comunicados que todas las empresas que han estado al frente del teatro Real, desde la existencia de este, como lo atestiguan los referentes a los señores de la Srta. Nilsson, de los Sres. Barón y Abrufredo, Soler y otros, que conservan raras tristísimos recuerdos del Sr. Rovira y cuyas reclamaciones se hallan algunas pendientes del fallo de los tribunales.

2.º Que dados tales antecedentes y otros de peor índole, del Sr. Rovira, que son tan públicos por sus gracias, como sus repugnante el descender a combates polémicos alguna con él y concederle los honores de la discusión.

3.º Que tan luego como haya caído en ejecución la sentencia que se dicte en la causa criminal que a nombre de los señores Brandus y compañía de París le sigue, como por los señores de la Srta. Nilsson, de los Sres. Barón y Abrufredo, Soler y otros, que conservan raras tristísimos recuerdos del Sr. Rovira y cuyas reclamaciones se hallan algunas pendientes del fallo de los tribunales.

4.º Que el convenio de propiedad literaria y artística celebrado entre España y Francia en 13 de noviembre de 1883, establece en su art. 1.º que el derecho de propiedad literaria de los españoles en Francia y de los franceses en España, durará para los autores toda su vida y se transmitirá a sus herederos legítimos o testamentarios por veinte años a los directos y diez a los colaterales, y que el tratado internacional de propiedad literaria, científica y artística que se celebró en París el día 9 de mayo de 1886, garantiza en su art. 1.º el derecho de propiedad y de reproducción a favor de

La noche del día 2 del corriente tuvo efecto la inauguración del Casino de Biarritz, sito en el cuarto entresuelo del café del mismo nombre.

Hemos visitado con agradable sorpresa sus elegantes y cómodos salones, recientemente decorados con exquisito gusto, que honra la acertada e inteligente dirección de su propietario D. José Molinas.

El estado de todas las dependencias del casino es de un gusto nada común, y su propiedad y detalles de la más escrupulosa propiedad y elegancia, de manera que, sin disputa alguna, es en su género de los mejores salones con que cuenta España.

Los aficionados al juego de billar encontrarán en el salón principal, destinado al mismo, todas las comodidades apetecibles, pues se cuentan en sus mesas los mejores modelos de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras.

El servicio, que corre a cargo del café de las Antillas, hoy llamado también de Biarritz, es esmeradísimo, siendo superiores todos los artículos que se expenden, y muy especialmente el café, que puede competir con el primero de esta corte.

Felicitemos al Sr. Molinas por su buen gusto y acierto.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SABTES DE HOY.—Santa Brígida, viuda. Nació en Suecia, de nobles y virtuosos padres. Contrajo matrimonio con Vito, príncipe de Norcia. De acuerdo con su esposo hizo profesión de vida religiosa y fundó la orden que lleva su nombre. Tuvo el don de milagros, y la fueron revelados algunos secretos celestiales. Murió santamente el día 23 de julio de 1272. Fue canonizada por el papa Gregorio IX, el día 23 de mayo de 1277.

CRUCES.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena (calle del Mesón de Paredes), donde continúa la novena de la Virgen del Rosario, y donde por la mañana a las diez habrá misa mayor, y por la tarde a las cuatro y medía estación, rosario, sermón, novena, salve y reserva.

En la iglesia de San Juan de los Rios se practicarán por la noche el ejercicio del Santo Via-Cruce.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebrará a Santa Brígida, viuda, con misa mayor y sermón que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde, a las cinco completas y reserva.

En San José continúa la novena de la Virgen del Rosario, y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde, don Gregorio Benítez y Peláez.

En la parroquia de San Andrés sigue celebrándose por la tarde la novena de la Virgen del Pilar, y será orador D. Pompilio Díaz.

Estender su casa. En seguida contestó que se hallaba dispuesto a casarse; pero que las dotes, como él las deseaba, eran muy raras.

Al poco tiempo recibía la contestación de esa carta en la que le proponían una huérfana, de familia noble y rica, que deseaba casarse en Francia. La casa Strucko conocía a la familia, lo que hacía confiar; eso fue lo que hizo Fernando. Los retratos se cambiaron, siempre por el intermedio de la casa Strucko; y por último, la petición hecha directamente por Fernando fué aceptada.

Ni por un momento Fernando, que ocultaba su posición por el intermedio de Strucko, pudo pensar que el también podía ser engañado. Siguiendo su máxima, Fernando hacía de su boda la unión de dos posiciones: de amor, afecto, y de familia no se hablaba nada. Esperaba encontrarse con una joven tonta, simple, que se quedaría en casa y haría los honores. Nosotros hemos visto cómo no se realizaron sus previsiones, pues fascinado, encantado, deslumbrado, no se portencia, adoraba a su esposa de tal modo, que si a su última hora le hubiesen dicho que el dote prometido no era verdad, hubiese pasado por todo.

De modo que era el más feliz de los mortales: amaba a su mujer y era correspondido; era rico; por último, podía vivir como había soñado. La desgracia de Pedro Barrene había traído por resultado la felicidad. La amenaza de Magdalena de Suiz carecía de valor; el desprecio de la mujer abandonada era el motivo, y además, ese amor era ya muy antiguo; no la abandonó para casarse; de quien se había separado para eso fué de Genova.

¡Genoveva! ¿Qué era de ella? ¿No era quien a estas horas llevaba el peso de la desgracia de Pedro? ¿Cómo viviría? ¿Solo con su hijo? Fernando jamás se había ocupado de la desgraciada a quien había perdido, e ignoraba que su hija le había sido arrebatada. Sabía que la pobre esposa había quedado sin recursos, que él era la causa; pero el recuerdo del desprecio con que había sido tratado por ella, dominaba cualquier otro sentimiento. Rico ahora, no pensó en socorrer a la que él había arruinado. Levantándose y encendiendo como para alegrar esas tristes ideas, dijo:

—Vamos, olvidemos todo eso. Ahora la vida se me presenta con el horizonte de color de rosa.

### LA MUJER DEL MUERTO.

IX.

El día del vencimiento.

La víspera del día del vencimiento, cuando Fernando se dirigió a su casa de comercio, esperaba encontrar tranquilo al cajero, entregándole la factura para que la firmase; por el contrario, Ricard entró en la habitación de su jefe, con el semblante descompuesto.

—¿Qué ocurre? preguntó en seguida Seglin con inquietud a su hombre de confianza.

—Señor Seglin, la hora del correo ha pasado, y no hemos recibido nada.

—¿Qué me dice?—exclamó el joven aterrado.—Es imposible, es necesario ir al correo; con seguridad que la carta se ha extraviado.

—No, señor; debe pasar algo de extraordinario. He puesto tres telegramas exigiendo contestación, y nada he recibido.

—¡Oh! ¡Esto es espantoso!—dijo Fernando, ocultando su cabeza entre sus manos.—Una desgracia, un accidente debe haber ocurrido... ¡Soy perdido!... ¡Es necesario encontrar esa suma! ¿A cuánto asciende la factura?

—La factura personal, fuera de los valores de la casa Wilson, a pagar aquí?

—Fernando, esperó, y como si hubiese experimentado un desmayo se apoyó sobre su mesa de escritorio para no vacilar; hizo un esfuerzo y dijo con voz sorda:

—Con esos valores, los fondos me han sido dirigidos hace algunos... y esos valores son los que deben ser pagados... —La factura es enorme, señor. Tenemos trescientos diez mil francos!

—¿Y tenéis aquí?

La tranquilidad del jefe hizo volver la serenidad a la fisonomía del anciano cajero.

—Puede que el tío Daniel se encuentre en camino, y traiga consigo los valores, lo que explicaría que los telegramas y las cartas hayan quedado sin contestación.

Al subir al carruaje, este último pensamiento era un hecho para él. Dudó un instante si iría o no a Anteuil a saber si el anciano moldavo había llegado aquella misma mañana. Pero por fin se dirigió a casa de los grandes banqueros Arduin, que, desde la reunión de Anteuil, habían insistido en querer entrar en negocios con él.

Después de haberles hecho pasar su tarjeta, Mr. Arduin, el mayor de ellos, le hizo entrar en su despacho.

El recibimiento frío del anciano le embargó y le molestó un poco para hablar; pero dominándose, le explicó el objeto de su visita.

Con tono frío Arduin le contestó:

—Señor Seglin, lo siento mucho, pero me es absolutamente imposible el proporcionarme esa cantidad; el vencimiento de fin de mes es el más fuerte del año.

Fernando se encontraba desconcertado; no obstante insistió diciendo:

—Si no podéis darme toda la cantidad, ¿queréis concederme la mitad?

—No, señor de Seglin... Nosotros no hacemos esas clases de negocios... y me estrañaría que no os dirijáis a personas con quienes tratéis ordinariamente.

Fernando herido, tanto por la negativa como por el modo singular de espresarse del banquero, se levantó y dijo:

—Solo me resta pedirles perdón por la molestia que os he causado.

### LA MUJER DEL MUERTO.

X.

El día del vencimiento.

(Continuación.)

Fernando se dirigió a otras tres casas. En todas tuvo igual recibimiento y su petición negada.

Llegó a su casa con la esperanza de encontrar al anciano Daniel... Pero no solamente no encontró al anciano tío, sino que la señora también se hallaba de paso.

Le agradó esta última circunstancia, porque se encontraba en tal estado que le hubiera sido imposible el ocultar sus sufrimientos.

Se hizo llevar al boulevard Magenta... Preguntó con ansiedad si habían recibido noticias. ¡Nada, nada!

Se dejó caer vencido sobre el sillón de su escritorio, y apoyado en él, tirándose de los pelos, decía:

—He llegado al puerto... para estrallarme en él.

De este modo permaneció un momento; luego levantándose de pronto, dijo:

—¡Y bien, qué! después de todo... mañana he de cobrar... liquidar... y en un mes, me vuelvo a levantar con más brillo... porque tengo dinero, sí, tengo dinero, soy rico... —Se detuvo un momento y palideció: un pensamiento horrible le acababa de pasar por la imaginación.

—Pero si los billetes con el endoso Wilson no son pagados... si vuelven allí... ¡la prisión!... ¡dijo con voz sorda.—A todo precio, necesito dinero hoy... a todo precio.

Este se presentó al punto.

—¡Pard! ¡en vuestra factura, a cuánto ascienden los valores Wilson!

—A 15000 francos, señor.

—¡Bien! ¡Y hoy no tenéis nada que meter en el cajá!

—¡Oh! casi nada, apenas llega a 10000 francos.

—¡Gracias! Mañana por la mañana tendré los fondos.

Y como si hubiese encontrado lo que buscaba, se tranquilizó; el cajero apenas acababa de salir cuando él decía sonriendo:



Ha fallecido D. Manuel Martín Fernández, provisor, vicario general y secretario de cámara del obispo de la Habana.

TEATROS.—De verdadero acontecimiento musical puede calificarse la representación dada anoche en la función inaugural del regio coliseo.

La aparición de la señora de Reszka, así como la de los Sres. Stagno y Uetam, fué saludada con estrepitosas salvas de aplausos.

La señora de Reszka, elegante, distinguida y tan gran actriz como cantante, arrebató en todas sus actuaciones al público, que la colmó de aplausos.

Por primera vez se presentaba al público el Sr. Masanet logrando hacer un Rumbalido perfecto. Discipulo del Sr. Goula, es un joven de hermosos y seguros pavorer.

—Un objeto de gran interés para el público a varios artistas que toman parte en la tan aplaudida zarzuela *Heliodora* o *el amor enamorado*, hoy se dará en el teatro de Apolo la última representación, por ahora, de dicha obra, poniéndose en escena mañana sábado el drama lírico de los señores Zapata y de los señores de Hierro.

—El maestro Facco, contratado por la empresa del teatro del Liceo de Barcelona, se propone inaugurar la próxima temporada poniendo en escena la ópera *El profeta*, tal como lo escribió Meyerbeer, sin mutilación alguna.

—La empresa del teatro Español ha prohibido la entrada en el mismo a los floristas. La *Integridad de la Patria* aplaude esta medida, porque la venta de flores no era más que un pretexto para comprometer a muchas personas, haciendo tomar las flores a precios exorbitantes.

Por los guardias del cuerpo militar de seguridad han sido detenidos durante 9 meses de setiembre último 2077 personas por los motivos siguientes: por riña y escandalo, 901; por lesiones, 163; por descuido, 16; por atropello de carruajes, 8; por indocumentados, 3; por hurto y robo, 51; monederos y espendedores de moneda falsa, 1; desertores del ejército, 4; embriagados, 34; prostitutas, 388; mendigos, 329.

BOLSIN.—En el día de anoche quedó el consolidado a 22-56 al contado y 23-05 a fin de mes. Operaciones.

LEÑA DE ENCINA, CLASE SUPERIOR. Precios arreglados. Greda, 6. A—

SE CEDE UNA TIENDA DE TELAS. RAZON, Reyes, 14. A—

ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS de incendios de casas en Madrid.—Terminado el plazo para satisfacer el dividendo de un cuartillo de real por mil, acordado en 28 de junio último, la Dirección le proroga por quince días más, que concluirán el 23 del corriente, pudiendo los señores socios que aun no lo hayan satisfecho, verificar el pago en la oficina, calle de San Felipe Neri, núm. 2, pral. izquierda, donde se hallará el señor tesoro.

EL VINO ABEN-SAHIZ reemplaza ya al Burdeos en las mejores mesas de esta corte.—Botella, 5 rs. Avansays é hijo, Cármen, 40.

CREMA DE FRESAS de Guerlen. Es más que nunca recomendable su uso para evitar las grietas que ocasiona el frío.

DEPOSITO CENTRAL PERFUMERIA DE PASCUAL 2, ARENAL, 2.

VINOS DE MESA del propio cosechero D. Francisco Ariza, a 36 y 40 rs. arroba.

PRECIOS ESPECIALISIMOS. En la extraordinaria realización que por encargo directo de los fabricantes, se hace de sedas, lanas, cachemiras, chales alombrados, etc., etc., todo de última novedad. MONTERA, 44, ENTRESUELO.—De 10 a 4.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires del Pacifico.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRESTAMOS A MILITARES. Para retención, en una hora. Barrio-nuevo, 2.

MAQUINA-SINGER MEDIUM. Otra mano, 13 d. Mayor, 42.

ALMONEDA DE MUEBLES. Antiguos, grandes cornucopios y platos arabes. Paseo de Recoletos, 2, 2.ª derecha.

DINERO. HAY VARIAS CANTIDADES para prestar al 6 por 100 al año sobre fincas en Madrid. Bola, 11, pral. izqda.

TEATRO REAL. SE CEDE LA mitad de un abono, turco lupar, butaca, excelente fila. Fuencarral, 39, portería.

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 a 18 años, con buena letra e informes. Espoz y Mina, 1, segundo.

SE DESEA COMPRAR UNA casa en sitio céntrico; precio de ocho a catorce mil duros. Las notas pueden dirigirse a don Sr. de San Bernardo, 5, t.ªhona.

PELUQUERIA. ENTRESUELO. Céntrico, se traspaasa a asociación. San Miguel, 6, pral. razon.

PARTICULAR. GABINETE Y Alcobas. Juan de Herrera, 6, 2.ª derecha.

DESPECHO. CENTRAL DE EXHORTOS y demás asuntos judiciales. Director don Antonio del Prado, abogado, Salud, 14, Madrid.

Niños los que aspiráis a generalidad a este hazar. (rales. que en el *Los Tirolenses* tienen que os obedecerán. (tropas)

Hay infantes, ginetes, artilleros. Están en cajas, aguardando a que deis una voz. (dando)

Enfrente al ministerio de Fomento siempre los hallareis. (mento)

LOS TIROLESES. Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento. Precios fijos. LOCAL NUEVO.

AMA PARA CASA DE LOS Apadraz. Cabestros, 20, pl.

TEATRO REAL. Se desea la mitad de un cuarto turno a palco principal. Argensola, 19, portería, informarán.

HIPOTECAS AL 7 POR 100. De 1 a 20 millones sobre fincas. D. M. Carrasco, Fomento 1.

SOLAR. Se vende uno en Monteleón, de esquina, en buenas condiciones. Daban razón, Olivo, núm. 2, pastelería.

ALFOMBRAS. Con motivo de retirarse del comercio el dueño del establecimiento de la calle del Carben, núm. 1, frente a la de la Salud, se liquidan todas las existencias de géneros a precios baratísimos. Se vende el mobiliario de seccle el local. Hay cordellos desde 2 1/2 rs. vara en adelante. Fielros desde 9 id. Moquetas, desde 11 id. Bruselas desde 19 id.

AGENTE DE NEGOCIOS. Se gestiona toda clase de asuntos y se proporciona dinero sobre sueldos o cualquiera otra garantía. Cedaceros, 8, pral. dcha. 1

FILIPINAS. por F. Vila, promotor fiscal y juez de primera instancia que ha sido en aquel Archipiélago. Véndese a 3 rs. en las principales librerías.

PETRÓLEO SUPERIOR. Lata con 18 litros, 14 pesetas. Imperial, 7.

GANGA. Porque no habrán cuadrado, se venden un caballo castaño, cerrado, en 2000 reales, y un potrero de tres años y medio, toro, en 3500. Los dos tiran a tronco y limonera. Cabeza, 9, portería. 1

SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas, con o sin asistencia. Caballero de Gracia, núm. 8, 2.ª izqda.

ICOR DE ARRIETA, SIN RIVAL en Europa para teñir el cabello y la barba instantáneo; no mancha ni hay que lavarse. Plaza de Bilbao, 10, botica.

ALMONEDA DE MUEBLES y Alfilerías de lujo. Reina 6, bajo.

10000 lectores se necesitan para el nuevo *Gabinete de lectura*, que contiene las mejores obras de España y del extranjero. Al mes 8 rs. (30 en depósito). Espoz y Mina, 1, cto. 2.ª

DINERO SE FACILITA A CLASES pasivas; militares, empleados, hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, pral.

VENTA MOBILIARIA como nunca se ha visto en Madrid, procedentes de palacios reales, príncipes y títulos extranjeros, recientemente adquiridos en París y enviados a esta corte para su más pronta realización. CALLE DEL LOBO, 27, principio, esquina a la del Prado, casa de la señora duquesa viuda de Noailles. NOMENCLATURA DE ALGUNOS OBJETOS: Varios muebles riquísimos de damasco de seda y terciopelo con sus cortinas correspondientes, etc., etc. Muebles de arte en marquetería, dorados, italianos, de Luis XV y XVI y del Imperio, etc., etc. Comedores, despachos, gabinetes y dormitorios empastados, palo de rosa y de roble, admirablemente esculpidos y tallados, adifios de la casa de Ribes de París. Cuatro gigantescos roperos procedentes de Normandía, sin igual como arte y riqueza. Antiguos bureaux-ministros a cylindre, bibliotecas y comoditas de Luis XV y XVI. Enormes espejos de varios tamaños, venezolanos y bisuitos. Dormitorios aux puntos des Gobelines, como solo se encuentran en las Tuilerías y en Versailles. Bronces de arte procedentes de los talleres de Barbedienne, Charpentier, Giroux y Marbache; estatuas, grupos, elegantes jades de rollos con y sin candilabros, arañas, lamparas, graniteros de ivory, esculpidos y encolados de bronce de alto de los más famosos escultores, en su mayor parte de China, como S. Yvres, Bischoff, Limoges, Sajonja, etc., etc. Dos grandes armarios en porcelana de Sèvres de legítima procedencia de Luis Philippe, y otros parecidos montados en bronce. Magníficos objetos de vitrina, muy a propósito para regalos. Servicios de mesa en orfebrería de Champlevé, Sheffield y demás. Admirablemente dorados y plateados, piezas sueltas, platos, cacerolas, teteras, cacerolas empuñadas de caca por el estilo que no se pueden contar en número. Varios magníficos pianos de Steinway de New York, de Engel, de Paganini y Alphonse. Magníficas pinturas antiguas y modernas, de escuelas flamencas, francesas, italianas y tomanas. Colgaduras y tapices aux points des Gobelines. Algunas admirables joyas de brillantes. La venta tendrá lugar desde las seis de la tarde. Conste que además de ser todos estos objetos de lo mejor y más rico que existe, se pueden vender a precios fabulosamente baratos. Cada objeto tendrá un precio e invariable, y solo se hará un 3 por 100 a las compras que excedan de 100 duros.

DE VIVA VOZ. Francés, sistema Sampil, se aprende a hablar, leer, escribir y traducir, sin gramática, ni conjugaciones, ni libro alguno. Los discípulos se sirven tan solo de un cuaderno para escribir sus lecciones; este método proporciona a los hombres de negocios y personas de todos rangos y profesiones la ocasión de adquirir en pocos meses el conocimiento práctico del idioma, tan indispensable como útil a la sociedad y al comercio. Calle de Capuchinos, 5, 2.ª. Madama Sampil enseña a las señoras.

RICOS MUEBLES de ébano, palo santo, nogal y de maderas incrustadas de todos los estilos, más baratos que en las exposiciones, pomposas y demás almacenes que se vienen anunciando. Comedores de roble tallado, 3700 rs. Clavel, 13, almacén. No comprar sin comparar antes los precios.

DOS CABALLEROS SE ADMITEN, con asistencia. Panaderos, 18 y 20, 2.ª izq. 1

PARTICULAR.—UN HUESO para dormir a 3 duros. Fuentes, 8, portería. 1

SE CEDE LA MITAD DE UN SPRIMER cuarto turno de palco principal en el teatro Real. Serrano, 27, pral. dcha.

SE ABONAN LANDOS DE CINCO meses, sin Travesía de la Ballesta núm. 8.

DINERO A PASIVOS AL 2 1/2 por 100. Mayor, 40, pral. 1

CUARTO ANIVERSARIO. DON JOAQUIN DE LA TORRE Y FIGUEROA capitán de fragata de la armada, falleció en Cádiz el 8 de octubre de 1870.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 8 en la iglesia parroquial de San Pascual y en la de la Visitación (plaza de las Salesas) por los señores sacerdotes adseritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio deel alma de dicho señor.

Su familia ruega a los fieles se sirvan encomendarlo a Dios.

ALMONEDA Se hace de los muebles y alfombras de una casa bien puesta. Alcalá, 80, 2.ª izqda. Horas, de 10 a 3 de la tarde.

CALLE DEL LOBO, 27, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL PRADO, CASA DE LA SEÑORA DUQUESA VIUDA DE NOAILLES. DECIMO QUINTO ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA DE LOS DOLORES DE MARIMON Y QUERI, marquesa de Serradilla y de Boli, etc., etc., grande de España, falleció el 8 de octubre de 1865. R. I. P. Las misas que se celebren el 8 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los sacerdotes adseritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha Excm.a señora. Su familia suplica a los amigos la encomienden a Dios.

CAFETERAS RUSAS. Este nuevo aparato es el mejor y más sencillo de los conocidos hasta el día. Se acaba de recibir la tercera remesa en los grandes almacenes de Canosa é hijo. Gato, 3, y Cruz, 31.

CURACION CON EL GATARRAS ASMA. RESPIRADOS. TOSES. JARABE Y PASTILLAS DOBLES BALSAMICAS PREPARADAS EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO de F. Garcerá y Castillo, Principe, 13, Madrid. IRRITACIONES BRONQUIALES, TOS FERINA Y COQUELUCHE, según certificado de varios médicos y particulares. Precios. Jarabe, 12 rs. Pastillas, 8.—Descuentos al por mayor, 25 por 100.

DOCKS DE MADRID PRESTAMOS 8.000000 para colocar sobre carruajes, guarniciones, caballos, pianos, muebles y mercancías de toda clase, que convengan. SECCION DE TRENES. PRECIO FIJO. UNICA CASA en España donde, procedentes de empeños, se venden carruajes, caballos y guarniciones; a precio mto. Los pedidos a provincias pueden hacerse a los DOCKS, sin el menor riesgo al engaño, tan solo por medio de carta, indicando precio y condiciones, acompañando sello para su contestación.

SECCION DE FINCAS. Los DOCKS venden 160000 pies en solares en la carretera de Aragón y posiciones de recargo en Pinto y Vigo, todo de su propiedad. OFICINAS: Salesas, número 2 duplicado, bajo. ALMACENES: Real de Francia, n.º 1. PIANO GRAN COLA ERARD. Primera gran medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1878. Especial modelo de concierto predilecto de los grandes pianistas.—Depósito del profesor V. NAVAS, Desengaño, 15, pral.

SIN FIADOR. muchas veces, desde 10 rs. semanales. MAQUINAS PARA COSER. Unico depósito donde reunidas las LEGITIMAS Silenciosa Wilson, Singer, Howe, y LA BRUNONA, pueden compararse, y elegir la mejor para el trabajo a que se destine. 32, ESPOZ Y MINA, 34.

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA EL MEJOR DE LOS ESPECIFICOS Y EL MAS SANO É HIGIÉNICO PARA LA BOCA 20 REALES FRASCO. 35, MAYOR, 35.

Idem mineral, de 0'00 a 0'11 pesetas kilogramo. Cok, de 0'00 a 0'09 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'08 a 1'23 pesetas kilogramo. Patatas, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Aceite, de 13'40 a 14'30 pesetas decalitro. Vino, de 4'25 a 4'93 pesetas decalitro. Petróleo, de 7'00 a 8'20 pesetas decalitro. Trigo, precio medio, a 21'26 pesetas hectolitro. Cebada, id., id., a 10'31 pesetas hectol. Idem nueva, id., id., a 6'00 pesetas hectolitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 7. HORAS. Seco. Húmedo. ESTAÍO. 4 de la m... 10'6 10'0 C. cubierto. 5 de la m... 43'6 11'3 Idem. 12 del día... 10'4 10'4 Idem. 3 de la t... 36'4 12'7 Nuboso. 6 de la t... 30'1 9'5 Alg. nubos. 9 de la n... 10'0 8'3 Nuboso. Temperatura máxima del aire a la sombra... 16'6 Idem mínima de id... 9'8 Diferencia... 6'8 Idem máxima al sol a 1'47 metros de la tierra... 33'2 Idem mínima de id... 4'4 Dentro de una esfera de cristal... 44'1 Diferencia... 10'9 Lluvia en las últimas 24 horas, en m... 0'0

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 7 de octubre de 1880.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp, Cielo, Mar. Rows include: S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Santiago, Oporto, Lisboa, Badajoz, Sevilla, Tarifa, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Ciudad-Real, Albacete.

VAPORES-CORREOS-TRANSATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880. PARA PUERTO RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 20 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se espandan tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUBVITAS con trasbordo en la Habana, si se desea. Rebajas a las familias y en el precio en las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan. Más informes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, D. Ripoll y C.ª—Coruña, E. la Guardia.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO. PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA Fijo DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, BARCELONA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUVA, ADEEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE, MANILA. Saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo noviembre a las cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletes y demás antecedentes: En MADRID: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7. En BARCELONA: Sres. Nicolau Hermanos.

ALMACENES DE ALFOMBRAS. CARMEN, 22 Y FUENCARRAL, 47. A dichos almacenes han llegado los surtidos más completos en terciopelos, moquetas, bruseles, fieltros y cordoncillo inglés. ALMONEDA de todo lo de una casa. Barco, 6, duplicado, bajo. LOS NIÑOS. de pecho salvan de la dentición difícil con la Dentolina Yorio, que les devuelve la baba, evita los dolores, convierte la seña verde en natural, estingue el fuego en las encías, destruye la alteración curándose en días y hasta las 3 de la tarde solamente. A provincia, 14 rs. La Yarina, el terror de los vermes, espulsa las lombrices a millares. De sabor agradable, los niños la toman con gusto. Cajas de 4 y 8 rs. A provincias, 6 y 10 rs. Pídanse a la farmacia de Yorio Monzon, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal. FABRICA DE CURTIDOS Provincia de Valladolid. En Medina del Campo se vende una al contado ó a plazos con garantía, libre de toda carga, que ocupa una superficie de 24000 pies. Se traspaasan a los 10 ms. eriales, créditos activos y efectos, fabricación existentes en la misma. Si alguna persona quiere enterarse de las condiciones ó proponer las que tuviese por convenientes, se dirigirá a don Emilio Pedraz, vecino de dicha villa. UNA BUENA COCINERA, con excelentes informes, desea colocarse en una casa de carácter. Razon, Canal, 2, pr.ª

PIULETES Y TRONAROS. En la confitería Valenciana, se venden a precios baratos, los piuletes y tronaros que se preparan en su país el día de San Dionisio; y en todas épocas del año las especiales cacas valencianas. SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES. Mendizábal, 25. ALMONEDA DE MUEBLES y Alfilerías de lujo. Reina 6, bajo. SE ALQUILAN HABITACIONES amuebladas, con o sin asistencia. Caballero de Gracia, 8, 2.ª izqda. CESANDO EL ESTABLECIMIENTO de préstamos de la calle de Jacometrezo, n.º 8, pral. se avisa a los dueños que tengan en cto, pasen a recogerlos en el término de dos meses. SE CEDIEN GABINETE Y ALCOBAS. Precios, 25, entro.

DIANO VERTICAL PALO-santo muy barato. Panaderos, 16, bajo izquierda, de nuevo a tres. CASA AMUEBLADA LUJOSamente. Vergara, 3. EL OBRERO hallará en ballenas, botones, cintas, sedas, etc., los grandes surtidos que dará a precios más bajos que otras casas la de Botoneras y Plaza Mayor, núm. 1. SE ABONAN BONITOS CLAROS y berlines. Beatas, 3. COCHE-CORREO A ARANDA y Bargas.—Administración, 1, Alcalá, 43.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 7 OCTBRE. FONDOS PUBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.) Del 6. Del 7. Renta perp. del 3 por 100. 92-50 92-80 Idem fin de mes. 92-50 92-85 Idem fin del próximo. 00-00 00-00 Renta perpétua exterior. 92-40 00-00 Deuda del personal. 00-00 00-00 Amortizable int. al 2 p. 100. 00-00 43-20 Idem exterior. 00-00 43-80 Oblig. B. y T. de 1.ª serie. 00-00 00-00 Idem id. de 2.ª serie. 00-00 00-00 Id. del T. sob. prof. Ad. 100-10 100-00 Bonos del T.ª emisión 1879. 99-00 99-00 Resguardos C.ª Depósitos. 00-00 00-00 Caps. provisionales Cuba. 92-50 93-10 Ganancias y socorrenas. 00-00 00-00 Agosto. 00-00 00-00 Julio, 1880, de id. 00-00 00-00 Otras públicas, 1880. 00-00 00-00 Ferro-carriles, de 2000 rs. 44-30 43-50 Idem de 2000 rs. 44-30 Banco de España. 00-00 00-00 Céd.ª Banco Hip.ª de p. 100. 00-00 00-00 Adic.ª B.ª Hip.ª colonial. 00-00 00-00 Obligaciones del mismo. 00-00 00-00 Londres, a 90 días fecha. 47-85 47-85 París, a 8 días vista. 5-02 5-03 Burdeos id. 00-00 00-00 Marsella id. 00-00 00-00 Habana. 00-00 00-00 Puerto-Rico. 00-00 00-00

CAMBIOS DEL 7 SOBRE PROVINCIAS. PLAZAS. PARO. BENEF. PLAZAS. PARO. BENEF. Alhacebo, par. 114 Logroño, par. 114 Alcoy, par. 114 Lorca, par. 114 Alicante, par. 114 Lugo, par. 114 Almería, par. 114 Málaga, par. 114 Badajoz, par. 114 Murcia, par. 114 Barcelona, 112 Oviedo, par. 114 Bejar, 112 Palencia, 114 Bilbao, par. 114 Palma M., 114 Burgos, par. 114 Pamplona, 114 Cáceres, par. 114 Penobved, 114 Cádiz, par. 114 Reus, par. 114 Cádiz, par. 114 Salamanca, 114 Cartagena, par. 114 S. Sebastián, 114 Castellón, 114 Santander, par. 114 C.ª Real, par. 114 Santiago, par. 114 Córdoba, par. 114 Segovia, par. 114 Coruña, par. 114 Sevilla, 114 Cuenca, 518 Sevilla, 114 Ferrol, 114 Soria, par. 114 Gijón, par. 114 Tarragona, par. 114 Granada, par. 114 Teruel, 114 Guadalupe, 114 Toledo, 114 Hara, 114 Tudela, 114 Huesca, 114 Valencia, par. 114 Jaen, 114 Valladolid, par. 114 Jerez F.ª, 114 Zamora, par. 114 Lérida, par. 114 Zafra, 114 Tordesillas, par. 114 Zafra, 114

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales. Habana. 114 Puerto-Rico. 114 Manila. 114 Londres a 90 días fecha. Dins. 47-85 Burdeos id. Franc. 5-03 Marsella, a id. Lisboa, a id. Hamburgo, a id. Génova, a id. MATADERO DE MADRID DE AYER. REYES DEGOLLADAS. Número. Vacas. 188 Cerberos. 776 Terneros. 188 Cabritos. 188 Ovejías. 33

MERCADO DE MADRID DE AYER. De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y viandas, general de polvos urbanos, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Carne de vaca, de 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo. Idem de cerdo, de 0'00 a 1'16 pesetas kilogramo. Idem de ternera, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Idem de sordero, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Despojos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo. Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Lomo, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Jamon, de 2'67 a 3'80 pesetas kilogramo. Pan de dos libras, de 0'40 a 0'47 pesetas kilogramo. Garbanos, de 0'62 a 1'24 pesetas kilogramo. Judías, de 0'24 a 0'30 pesetas kilogramo. Arroz, de 0'65 a 0'90 pesetas kilogramo. Lentejas, de 0'24 a 0'43 pias. kilogramo. Carbon vegetal, de 0'00 a 0'08 pesetas kilogramo.

LOCALIDADES. Temp. Cielo. Mar. S. Sebastian. 19'4 C. despejado. Tranq. Bilbao. 20'4 Nuboso. Movida. Oviedo. 14'5 C. cubierto. O. Agitada. Coruña (7 h.). 13'6 Despejado. Agitada. Santiago. 13'0 Nuboso. O. Agitada. Oporto (7 h.). 15'1 Idem. A. agit. Lisboa (7 h.). 15'8 Idem. O. Agitada. Badajoz. 15'2 Cubierto. S.ª Fez. (7 h.). 20'2 Idem. Sevilla. 20'4 Nuboso. Rizada. Tarifa. 15'8 Lluvia. Nuboso. Granada. 14'0 Nuboso. O. Agitada. Cartagena. 26'6 Alg. nubos. O. Agitada. Alicante. 24'9 Nuboso. Murcia. 24'9 Nuboso. Valencia. 24'4 Cubierto. Tranq. Palma. 23'0 Nuboso. O. Agitada. Barcelona. 23'0 Nuboso. O. Agitada. Teruel. 15'6 C. cubierto. Zaragoza. 20'6 Nuboso. Soria. 13'3 Idem. Burgos. 13'0 Idem. Valladolid. 13'0 Idem. Salamanca. 10'0 Idem. Madrid. 13'6 C. cubierto. Ciudad-Real. 15'6 C.ª Lluvia. Albacete. 18'1 Lluvia.